

Adenda No. 2

CRONOGRAMA PARA LA RECEPCIÓN DE PERFILES ASOCIATIVOS 2023

MAYO 12 DE 2023

De conformidad con lo establecido en la publicación inicial del cronograma el 15 de febrero del 2023, donde se indicaba “La Agencia se reserva el derecho de ajustar el presente cronograma sin previo aviso, mediante publicación en la Página Web www.adr.gov.co” se procede a presentar la siguiente:

MODIFICACIÓN No. 2

PRIMERO: Se modifica el cronograma establecido en la Adenda 1 “CRONOGRAMA PARA LA RECEPCIÓN DE PERFILES ASOCIATIVOS 2023”, el cual quedará así:

CRONOGRAMA PARA PRESENTACIÓN DE PERFILES ASOCIATIVOS					
DETALLE PUBLICACIÓN	FECHA APERTURA	HORA	FECHA DE CIERRE	HORA	LUGAR
Publicación condiciones específicas para esta convocatoria vigencia 2023	N/A	N/A	23 de mayo de 2023	11:59 p.m.	Página web www.adr.gov.co
Publicación de requisitos e instructivo para su diligenciamiento	N/A	N/A	25 de mayo de 2023	11:59 p.m.	Página web www.adr.gov.co
Observaciones sobre las condiciones específicas para esta convocatoria 2023.	25 de mayo de 2023	8:00 a.m.	1 de junio de 2023	5:00 p.m.	Página web www.adr.gov.co
Respuesta a aclaraciones sobre las condiciones específicas para esta convocatoria	2 de junio de 2023	8:00 a.m.	9 de junio de 2023	11:59 p.m.	Página web www.adr.gov.co
Publicación condiciones específicas definitivas para esta convocatoria 2023	N/A	N/A	13 de junio de 2023	5:00 p.m.	Página web www.adr.gov.co
Recepción de perfiles estructurados	13 de junio de 2023	8:00 a.m.	14 de agosto de 2023	10:00 a.m.	Página web www.adr.gov.co
Cierre de la convocatoria	N/A	N/A	14 de agosto de 2023	10:00 a.m.	Página Web www.adr.gov.co
Publicación de Perfiles recibidos.	N/A	N/A	14 de agosto de 2023	5:00 p.m.	Página Web www.adr.gov.co